

ACTA

En la Sala de Comisiones del Palacio Provincial, siendo las 10 horas del día 26 de julio de 2020, se reúne la Mesa de Contratación designada en la licitación del contrato de servicios de "Gestión de pagos de obligaciones tributarias por domiciliación en entidad financiera" Expte 17E/20, que se sigue por los trámites de procedimiento abierto ordinario, con varios criterios objetivos de adjudicación, y un presupuesto base de licitación de **239.580,00 €**. IVA incluido, formado por dos lotes, con un plazo de ejecución de dos años, según anuncio publicado en el DOUE el día 25 de abril de 2020 y publicado en el Perfil del Contratante de la Diputación Provincial con fecha 25 de abril de 2020.

- **LOTE Nº 1: Cobros de domiciliaciones en general** Presupuesto Base de licitación 239.580,00 € (IVA incluido) *(1)
- **LOTE 2.: Cobros de domiciliaciones propias** Presupuesto Base de licitación 239.580,00 €(IVA incluido) *(1)

***(1)** Las prestaciones de domiciliación de cobro y las de domiciliación de devolución tienen asignado el presupuesto máximo que se indica en el cuadro superior. Ambas prestaciones integran el objeto tanto del lote nº 1 como el del lote nº2, por lo que ambos lotes a efectos presupuestarios se encuentran vinculados, no pudiendo exceder el volumen de facturación de los dos lotes considerados en conjunto el presupuesto máximo establecido, con la modificación máxima prevista en el 20% en caso de que proceda.

El presupuesto máximo para ambos lotes se corresponde con la suma de las domiciliaciones de cobro y de devoluciones.

Por este motivo el Presupuesto del Lote nº 1 será el mismo que el del Lote nº2 por encontrarse ambos lotes vinculados.

Si bien, tratándose de dos lotes independientes y a los solos efectos de posibilitar la elaboración del anuncio de licitación del contrato según los requerimientos técnicos de la Plataforma de Contratos del Sector Público PLACSP, se va a distribuir entre ambos lotes el presupuesto al 50% por importe de 119.790,00€ (con IVA). El volumen de facturación de cada lote podrá superar el importe consignado en la PLACSP, pero no exceder conjuntamente del presupuesto máximo de 239.580,00€

La Mesa está integrada por los siguientes miembros:

- **Presidenta:**
 - La Diputada provincial, D^a. Laura Puente Franco, Presidenta de la Comisión de Contratación y Junta de Compras, designada por delegación del Sr. Presidente de la Corporación.
- **Vocales:**
 - La Jefe de Sección de Secretaría General, D^a M^a Pilar González Juez.
 - El Viceinterventor, D. Luis Yus Vidal.
 - El Jefe del Servicio de Recaudación, D. Javier Gabeiras Vérez.
- **Secretaria:**

- La Jefe de la Sección de Contratación y Junta de Compras, D^a Cristina Clara Ruiz Pérez.

Por la Sra. Presidenta de la Mesa se declara abierta la sesión, comenzando la misma conforme al siguiente **ORDEN DEL DIA:**

- Primero: Apertura y calificación administrativa correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores.
- Segundo: Apertura criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en
- Tercero: Valoración criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores
- Cuarto.- Propuesta adjudicación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores.
- **Primero: Apertura y calificación administrativa de la documentación previa para licitar presentada por los licitadores admitidos .**

Seguidamente se procede a relacionar los licitadores admitidos que no han retirado su oferta, siendo éstos los siguientes:

LICITADOR	CIF	FECHA Y HORA DE LA PRESENTACIÓN
IBERCAJA BANCO S.A.	A99319030	22-06-2020 13:00
BANCO SANTANDER S.A	A39000013	22-06-2020 18:20
CAIXABANK S.A.	A08663619	19-06-2020 12:43
CAJA RURAL DE BURGOS , FUENTEPELAYO, SEGOVIA Y CASTELLANS S.C	F40248791	18-06-2020 11:34

Se procede a la apertura del “Sobre A” que contiene los requisitos previos para licitar de los participantes en el procedimiento.

Resultando que los licitadores presentan el Documento Único Europeo ajustado a las exigencias del Pliego así como la autorización del Banco de España que les habilita para operar como entidad de crédito, por lo que la Mesa acuerda **admitir a todos los licitadores que han presentado oferta** en el procedimiento.

Segundo: Apertura del sobre que contiene los criterios evaluables automáticamente

LOTE Nº 1: Gestión de recibos domiciliados en general.

Modalidad	Precio unitario máximo excluido IVA
Gestión cobro	0,10 € por recibo
Gestión devoluciones	0,80 € por recibo

LICITADOR	Oferta (precio unitario por recibo sin IVA)	Oferta (precio unitario por recibo IVA incluido)
IBERCAJA BANCO S.A.	G. Cobro € 0,10 € G.Devoluciones 0,80 €	G. Cobro €0,12 € G.Devoluciones 0,97 €.
CAIXABANK	G. Cobro 0,10 € G.Devoluciones 0,80 €	G. Cobro 0,12 € G.Devoluciones 0,97 €

Nota.- Los servicios correspondientes al Lote nº 1 se adjudicarán a una sola entidad.

La Red de oficinas disponibles para el servicio en cada localidad de la provincia de Burgos criterio aplicable al lote 1 es la siguiente:

OFICINAS DE LA CAIXA

CENTRO	CENTRO_DESCRIPCION	Calle	Población	Codigo postal
97	STORE CASA DEL CORDON	C. SANTANDER - CASA CORDON, 2	BURGOS	09004
413	BURGOS-LAIN CALVO	C. LAIN CALVO, 1	BURGOS	09003
414	BURGOS-CALLE MIRANDA	C. MIRANDA, 21	BURGOS	09002
455	BURGOS-AVENIDA DEL CID,36	AV. CID CAMPEADOR, 36	BURGOS	09005
561	MEDINA DE POMAR	AV. DE SANTANDER, 6	MEDINA DE POMAR	09500
567	VILLARCAYO	PL. MAYOR, 10	VILLARCAYO	09550
627	ESPINOSA DE LOS MONTEROS	C. PROGRESO, 10	ESPINOSA DE LOS MONTEROS	09560
654	STORE MIRANDA DE EBRO	C. SAN AGUSTIN, 2	MIRANDA DE EBRO	09200
672	STORE ARANDA DE DUERO	PL. JARDINES DE DON DIEGO, 8	ARANDA DE DUERO	09400
688	BELORADO	PL. MAYOR, 3	BELORADO	09250
737	VILLADIEGO	C. ESTUDIO, 7	VILLADIEGO	09120
738	SEDANO	OFIMOVIL AUTOBUS	OFIMOVIL AUTOBUS	09142
739	MELGAR FERNAMENTAL	PL. ESPAÑA, 3	MELGAR DE FERNAMENTAL	09100
748	SALAS DE LOS INFANTES	C. CARDENAL BENLLOCH, 4	SALAS DE LOS INFANTES	09600
751	LERMA	PASEO DE LOS MESONES, 5	LERMA	09340
897	BRIVIESCA	CASA ABAD DE ROSALES-C/MEDINA, 5	BRIVIESCA	09240
899	SONCILLO	PL. CARLOS II, 11	SONCILLO	09572
926	ROA	PL. MAYOR DE SANTA MARIA, 15	ROA	09300

1026	HUERTA DE REY	C. CARIDAD, 8	HUERTA DE REY	09430
1041	TRESPADERNE	PL. DEL CRUCERO, 3	TRESPADERNE	09540
1094	QUINTANA MARTIN GALINDEZ	CTRA. MIRANDA, 42	QUINTANA MARTÍN GALÍNDEZ	09210
1160	CASTROJERIZ	C. CARRETERILLA, S/N	CASTROJERIZ	09110
1166	BUSINESS GAMONAL	C. VITORIA, 185	BURGOS	09007
1172	QUINCOCES DE YUSO	CTRA. BERBERANA-EL RIBERO, K.17,6	QUINCOCES DE YUSO	09510
1200	LA PUEBLA ARGANZON	OFIMOVIL AUTOBUS	OFIMOVIL AUTOBUS	09294
1215	COVARRUBIAS	C. MONSEÑOR VARGAS, 5	COVARRUBIAS	09346
1219	QUINTANAS DE VALDELUCIO	OFIMOVIL AUTOBUS	OFIMOVIL AUTOBUS	09127
1220	PEDROSA VALDEPORRES	CTRA. A LA ENGAÑA, 2	PEDROSA	09574
1221	MONASTERIO RODILLA	OFIMOVIL AUTOBUS	OFIMOVIL AUTOBUS	09292
1222	TORRESANDINO	C. EL RANAL, 22	TORRESANDINO	09310
1229	SAN MARTIN DE RUBIALES	OFIMOVIL AUTOBUS	OFIMOVIL AUTOBUS	09317
1232	PEÑARANDA DUERO	OFIMOVIL AUTOBUS	OFIMOVIL AUTOBUS	09410
1233	VILLAQUIRAN	C. DE LA ESTACION, S/N	VILLAQUIRAN DE LOS INFANTES	09226
1259	C.EMPRESAS NEG INMOBI.CAST.LEON	C. SANTANDER - CASA CORDON, 2 SOTANO	BURGOS	09004
1294	PALACIOS SIERRA	PL. MAYOR, 34	PALACIOS DE LA SIERRA	09680
1315	MECERREYES	OFIMOVIL AUTOBUS	OFIMOVIL AUTOBUS	09346
1331	CILLERUELO DE ABAJO	OFIMOVIL AUTOBUS	OFIMOVIL AUTOBUS	09349
1368	SOTILLO RIBERA	C. DE LA IGLESIA, 3	SOTILLO DE LA RIBERA	09441
1369	ARCOS DE LA LLANA	C. SAN MIGUEL, 30	ARCOS	09195
1375	VILLAFRUELA	OFIMOVIL AUTOBUS	OFIMOVIL AUTOBUS	09344
1383	MONTORIO	OFIMOVIL AUTOBUS	OFIMOVIL AUTOBUS	09125
1404	FUENTECEN	C. LA IGLESIA, S/N	FUENTECEN	09315
1428	GUMIEL DE IZAN	PL. MAYOR, 2	GUMIEL DE IZÁN	09370
1429	TARDAJOS	AV. ESPAÑA, 12	TARDAJOS	09130
1443	CASTRILLO DE LA VEGA	OFIMOVIL AUTOBUS	OFIMOVIL AUTOBUS	09391
1457	MILAGROS	C. CALVARIO, 1	MILAGROS	09460
1482	VADOCONDES	OFIMOVIL AUTOBUS	OFIMOVIL AUTOBUS	09491
1498	STORE CALLE MADRID	C. MADRID, 25	BURGOS	09002
1529	BURGOS-HACIENDA	C. VITORIA, 56	BURGOS	09004
1532	STORE CAPISCOL	AV. DE LA CONSTITUCION ESPAÑOLA, 29	BURGOS	09007
1626	CEREZO RIO TIRON	AV. ANDRES DE CEREZO, 27	CEREZO DE RIO TIRON	09270
1640	POZA DE LA SAL	OFIMOVIL AUTOBUS	OFIMOVIL AUTOBUS	09246

1653	PRADOLUENGO	PL. DEL MERCADO, 1	PRADOLUENGO	09260
1695	QUINTANAR DE LA SIERRA	PL. MAYOR, 5	QUINTANAR DE LA SIERRA	09670
1871	VILVIESTRE PINAR	C. SAN MARTIN, S/N	VILVIESTRE DEL PINAR	09690
2148	VILLASANA DE MENA	PL. SAN ANTONIO, 6	VILLASANA DE MENA	09580
2293	BURGOS-SANTA CLARA	C. SANTA CLARA, 34	BURGOS	09002
2305	BURGOS-FATIMA	C. NUESTRA SEÑORA DE FATIMA, 1	BURGOS	09007
2319	BURGOS-REYES CATOLICOS	AV. DE LOS REYES CATOLICOS, 16	BURGOS	09005
2331	BURGOS-BARRIO SAN PEDRO	C. VILLALON, 9	BURGOS	09003
2343	STORE GAMONAL	C. VITORIA, 182	BURGOS	09007
2347	BURGOS-CALZADAS	C. LAS CALZADAS, 2	BURGOS	09004
2348	STORE MIRANDA-COMUNEROS	AV. COMUNEROS DE CASTILLA, 13	MIRANDA DE EBRO	09200
2363	BURGOS-FRANCISCO SARMIENTO	PL. FRANCISCO SARMIENTO, S/N	BURGOS	09005
2365	BURGOS-CARRETERA POZA	C. DE LA POZA, 91	BURGOS	09007
2366	DERECHOS HUMANOS	AV. DERECHOS HUMANOS, 31	BURGOS	09007
2816	BURGOS-POLIGONO VILLALONQUEJAR	C. LOPEZ BRAVO, 1	BURGOS	09001
2817	BURGOS-SAN PEDRO Y SAN FELICES	C. SAN PEDRO Y SAN FELICES, 45	BURGOS	09001
2848	BURGOS-AVENIDA CANTABRIA	AV. DE CANTABRIA, 41	BURGOS	09006
3338	BURGOS-G3	C. CONDESA MENCIA, 129	BURGOS	09006
3341	ARANDA-POLIGONO	POLIG. ALLENDEDUERO-C/PISUERGA, 1	ARANDA DE DUERO	09400
3344	BUSTO BUREBA	OFIMOVIL AUTOBUS	OFIMOVIL AUTOBUS	09244
3346	CALERUEGA	PL. SANTO DOMINGO, S/N	CALERUEGA	09451
3347	ESTEPAR	CTRA. DE VALLADOLID, 5	ESTEPAR	09230
3357	IBEAS JUARROS	CTRA. DE LOGROÑO, 47	IBEAS DE JUARROS	09198
3387	PANCORBO	OFIMOVIL AUTOBUS	OFIMOVIL AUTOBUS	09280
3407	SANTA MARIA DEL CAMPO	C. DE LA FUENTE, S/N	SANTA MARIA DEL CAMPO	09342
3437	SOTOPALACIOS	CTRA. SANTANDER, 19	SOTOPALACIOS	09140
3455	OÑA	PL. DEL AYUNTAMIENTO, 5	OÑA	09530
3468	ARANDA-SANTA CATALINA	C. PIZARRO, 4	ARANDA DE DUERO	09400
3469	SASAMON	C. LA SOLANA, S/N	SASAMON	09123
3472	HONTORIA PINAR	C. GENERAL YAGUE, S/N	HONTORIA DEL PINAR	09660
3485	ARANDA-GLORIETA ROSALES	AV. DE CASTILLA, 47	ARANDA DE DUERO	09400
3490	SANTIBAÑEZ	CTRA. BURGOS-	SANTIBAÑEZ-	09150

	ZARZAGUDA	AGUILAR DE CAMPOO, S/N	ZARZAGUDA	
3494	MIRANDA-VICENTE ALEIXANDRE	C. VICENTE ALEIXANDRE, 33	MIRANDA DE EBRO	09200
3531	BURGOS-OBDULIO FERNANDEZ	C. FARMACEUTICO OBDULIO FERNANDEZ, 18	BURGOS	09006
3537	BURGOS-ESTEBAN SAEZ ALVARADO	C. ESTEBAN SAEZ ALVARADO, 13	BURGOS	09007
7887	GUMIEL DE MERCADO	OFIMOVIL AUTOBUS	OFIMOVIL AUTOBUS	09443
8657	CENTRO DE EMPRESAS BURGOS	C. SANTANDER - CASA CORDON, 2 PL.1	BURGOS	09004
8690	CENTRO INSTITUCIONES NOROESTE	C. SANTANDER - CASA CORDON, 2 PL.1	BURGOS	09004
8794	BANCA PRIVADA BURGOS	C. SANTANDER - CASA CORDON, 2 PL.1	BURGOS	09004
9909	SOTRESGUDO	OFIMOVIL AUTOBUS	OFIMOVIL AUTOBUS	09135
9910	CAMPOLARA	OFIMOVIL AUTOBUS	OFIMOVIL AUTOBUS	09650
9911	BASCONCILLOS DEL TOZO	OFIMOVIL AUTOBUS	OFIMOVIL AUTOBUS	09126
9912	QUINTANAPALLA	OFIMOVIL AUTOBUS	OFIMOVIL AUTOBUS	09290
9914	LOS BALBASES	OFIMOVIL AUTOBUS	OFIMOVIL AUTOBUS	09119
9916	PAMPLIEGA	OFIMOVIL AUTOBUS	OFIMOVIL AUTOBUS	09220
9918	MAHAMUD	OFIMOVIL AUTOBUS	OFIMOVIL AUTOBUS	09228
9920	HOYALES DE ROA	OFIMOVIL AUTOBUS	OFIMOVIL AUTOBUS	09316
9921	CANICOSA	OFIMOVIL AUTOBUS	OFIMOVIL AUTOBUS	09692
9922	REGUMIEL DE LA SIERRA	OFIMOVIL AUTOBUS	OFIMOVIL AUTOBUS	09693
9925	CUBO DE BUREBA	OFIMOVIL AUTOBUS	OFIMOVIL AUTOBUS	09280
9926	SANTA GADEA DEL CID	OFIMOVIL AUTOBUS	OFIMOVIL AUTOBUS	09219
9928	VILLAHIZAN	OFIMOVIL AUTOBUS	OFIMOVIL AUTOBUS	09128

OFICINAS IBERCAJA

NÚM. OF		DIRECCION POSTAL	CP		POBLACION
4808	Pz	De la Virgencilla	S/N	9400	Aranda de Duero
4876	Av	De Castilla	68	9400	Aranda de Duero
4911	Av	Burgos	2	9250	Belorado
4811	Pz	Mayor	3	9240	Briviesca
4801	Cl	Miranda	5	9002	Burgos
4843	Cl	Esteban Sáez Alvarado	8	9007	Burgos
4853	Ps	Fuentecillas	1	9003	Burgos
4855	Ba	Juan XXIII Blq	3	9007	Burgos
4859	Av	Cantabria	49	9006	Burgos
4861	Cl	Madrid	25	9002	Burgos
4864	Cl	Alfonso X El Sabio	5	9005	Burgos
4873	Av	de la Paz	19	9004	Burgos
4877	Av	de la Constitución	31	9007	Burgos
4891	Av	Reyes Católicos	1	9005	Burgos
4959	Cl	Lopez Bravo	1	9001	Burgos
9660	Cl	Toledo	1	9004	Burgos
9662	Cl	Vitoria	190	9007	Burgos
4817	Pz	Sancho García	S/N	9569	Espinosa de los Monteros
4818	Pz	La Plaza	S/N	9230	Estepar
4937	Cl	Santa María	2	9370	Gumiel de Izán
4941	Cl	Caridad	20	9430	Huerta del Rey
4822	Ps	De los Mesosnes	15	9340	Lerma
4826	Pz	Somovilla	1	9500	Medina de Pomar
4827	Pz	De España	45	9100	Melgar de Fernamental
4828	Cl	Estación	28	9200	Miranda de Ebro
4896	Cl	San Agustín	37	9200	Miranda de Ebro
4830	Pz	Del Padre Cereceda	8-10	9530	Oña
4831	Av	Del Arlanzón	S/N	9220	Pampliega
4970	Cl	Los Alces	1	9210	Quintana

					Martín Galíndez
4837	Cl	Ernesto Sanz y Sanz	5	9670	Quintanar de la Sierra
4978	Cl	La Cava	8	9300	Roa
4983	Cl	San Roque	10	9600	Salas de los Infantes
4838	Cl	Sagrado Corazón de María	1	9342	Santa María del Campo
4901	Cl	Luis de la Vega	6	9540	Trespaderne
4845	Pz	de los Autobuses	5 Bajo	9120	Villadiego
4897	Cr	de Arcos	88	9195	Villagonzalo Pedernales
4984	Av	Calvo Sotelo	7	9550	Villarcayo
4848	Cl	Dr. Eladio Bustamanate	12	9580	Villasana de Mena

LOTE-2. Gestión de recibos domiciliados en la propia entidad oferente

Modalidad	Precio unitario máximo IVA excluido	
Gestión cobro	0,10 € por recibo	
Gestión devoluciones	0,80 € por recibo	
LICITADOR	Oferta (precio unitario por recibo sin IVA)	Oferta (precio unitario por recibo IVA incluido)
IBERCAJA BANCO S.A.	G. Cobro 0,10 € G.Devoluciones 0,80 €	G. Cobro 0,12 € G.Devoluciones 0,97€
BANCO SANTANDER S.A	G. Cobro 0,10 € G.Devoluciones 0,80 €	G. Cobro 0,12 € G.Devoluciones 0,97€
CAJA RURAL DE BURGOS, FUENTEPELAYO, SEGOVIA Y CASTELLDANS S.C	G. Cobro 0,10 € G.Devoluciones 0,80 €	G. Cobro 0,12 € G.Devoluciones 0,97€
CAIXABANK	G. Cobro 0,10 € G.Devoluciones 0,80 €	G. Cobro 0,12 € G.Devoluciones 0,97€

Nota.- El servicio correspondiente al Lote 2 se podrá adjudicar a diversas entidades ya que se trata de la tramitación de las domiciliaciones correspondientes a mandatos de los propios clientes de cada entidad. La oferta por el lote 2 no podrá superar la oferta

económica realizada por el adjudicatario del lote 1. De producirse esta circunstancia, la adjudicación se hará a favor de éste.

La Mesa solicita informe técnico al Sr. Jefe de Recaudación para la valoración de los criterios de adjudicación en la oferta presentada por cada uno de los licitadores.

Por lo que no se procede en esta sesión a la celebración de los puntos del orden del día Tercero: Valoración criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores y Cuarto.- Propuesta adjudicación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores. Dejando estos puntos para una nueva sesión.

No habiendo más actuaciones que reseñar, se da por concluido el presente acto, siendo las 11 horas y 15 minutos, del día y lugar señalados en el encabezamiento.

De todo lo cual, como Secretaria de la Mesa, doy fe.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,